



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerektorat d'Extensió Universitària
Vicerrectorado de Extensión Universitaria



**OBSERVATORIO DE LA INMIGRACIÓN EN ALICANTE
LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN
EXTRANJERA**

Una aproximación para la Comunidad Valenciana

Octubre 2005

Clemente Hernández Pascual (clemente@ua.es)

Departamento de Análisis Económico Aplicado
de la Universidad de Alicante

Breve curriculum

Es doctor en Ciencias Económicas y profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Alicante desde 1979, en la que ha desempeñado diversos cargos de representación académica y sindical. Su actividad docente ha abarcado 5 titulaciones y 10 asignaturas distintas y ha impartido lecciones en más de 50 cursos, seminarios y conferencias tanto en la Comunidad Valenciana como en Latinoamérica. Su actividad investigadora se ha dirigido, preferentemente, al estudio de la economía laboral y regional, perteneciendo a la Asociación de Ciencia Regional y a la Asociación de Economía Crítica, con 15 comunicaciones a congresos, 2 informes a instituciones públicas, 2 libros, 3 monografías y 6 capítulos de libro, 12 artículos en revistas científicas y 5 proyectos de investigación como director y otros 5 como coautor. Ha sido director de 4 tesis doctorales en los campos del desarrollo local y el mercado de trabajo.

Introducción

Los datos disponibles sobre las características de los extranjeros que residen en las regiones españolas proceden de diversas fuentes que todavía hay que revisar para adecuarlos a la información que está aflorando en el proceso de regularización del 2005. Los extranjeros están presentes en prácticamente todas las ramas de actividad, siendo un grupo complejo que no está aislado y que participa en toda la cadena de creación de valor añadido. Este artículo se centra en los fundamentos teóricos de esos efectos económicos, ejemplarizando las hipótesis del modelo con algunos datos recientes referidos a la Comunidad Valenciana. El texto se estructura en dos partes: en la primera se exponen los principios teóricos de los efectos de la inmigración y en la segunda se cuantifican algunos de esos efectos para la Comunidad Valenciana.

Palabras clave: Inmigración, extranjeros, Comunidad Valenciana.

A. La complejidad de los efectos económico producidos por los inmigrantes

Cuando se estudia la actividad económica el análisis se debe de abordar desde tres planos: el de la producción, el de la distribución de la renta y el del consumo: ¿cómo intervienen y cuánta es la aportación de los inmigrantes al proceso de producción, generación de rentas y demanda agregada de la economía?, esas son las cuestiones a plantear. Así que el énfasis sobre el impacto fiscal y sobre el mercado de trabajo, que centran la mayor parte de los análisis teóricos y empíricos, no dejan de ser una visión importante pero parcial del asunto a debatir.

Cada persona (o grupo social) interviene en la actividad económica como productor, como receptor de derechos de propiedad sobre lo producido y como consumidor-ahorrador. Y todas las personas reúnen las tres características al mismo tiempo, o pasan de una a otra a lo largo de su vida y, lo que es más decisivo, dependen unas de otras para que se pueda reproducir la actividad económica. Debido a esas circunstancias, el análisis parcial, estático, a corto plazo y bajo la hipótesis del “homo economicus” o grupo aislado de la sociedad, no permite aprehender adecuadamente el impacto de la inmigración sobre el comportamiento global de la economía. Al igual que la suma de los árboles vistos de forma aislada no permiten entender el comportamiento del bosque, de la misma manera la lógica macroeconómica requiere de herramientas conceptuales distintas a las que exige la microeconomía, que suele ser el ámbito en el que se trata el fenómeno de los flujos migratorios (el análisis de los mercados de factores).

Esta dificultad teórica está en la base de que los conocimientos actuales sobre los costos y beneficios de los inmigrantes sean irrelevantes o confusos, sobre todo cuando se intentan establecer modelos generales capaces de evitar la politización del tema. Salvo que uno se sitúe en la tradición neoclásica de defensa a ultranza de la libertad de flujos comerciales, financieros y de fuerza de trabajo como desideratum social a alcanzar, entonces el resultado del “*laissez faire, laissez passer*” no conduce a equilibrio deseable alguno¹. No hay fenómeno migratorio en abstracto: hay migraciones concretas que se realizan en sociedades concretas, por más que el marco teórico pretenda abarcar toda la amplia casuística posible de causas, características y efectos de las migraciones.

No es lo mismo migrar a un campo de refugiados que hacerlo con el ánimo de esquilmar la sociedad de acogida o siendo víctimas de la explotación de los nativos. Y de todo ha habido en la historia: ¿Es que podemos comparar las migraciones de colonos europeos a EEUU, a la de los esclavos africanos o a la de los españoles a la Alemania de 1960?. Y más que el efecto económico en sí, importa el impacto social del fenómeno en los lugares concretos de origen y destino. Actualmente se calcula que hay más de 150 millones de personas que residen fuera de sus países de origen, lo que representa un fenómeno de escasa importancia relativa al alcanzar tan sólo al 1,2% de la población mundial, pero no todos los países participan en igual medida de esos flujos ni todos los migrantes son iguales, por lo que en algunos países de origen o destino los impactos causados por las migraciones internacionales pueden ser muy importantes e incluso de sentido opuesto.

No podemos comparar la motivación de los refugiados palestinos, a la de los que emigran a Europa para salir de la situación de miseria en sus países de origen o a los europeos que emigran hacia otros países de parecido o menor nivel de renta. Y tampoco es igual en todos los países la respuesta que tiene la sociedad de acogida de esos flujos migratorios, actitud que puede ser favorable hacia alguno de los grupos de inmigrantes y discriminatoria hacia otros. Actitud que se refleja también en las distintas barreras que se ponen para adquirir el derecho a la nacionalidad del país de acogida. Lo deseable es que la inmigración se produzca en sociedades con cultura solidaria, respeto a la diferencia y ánimo de integración. Y hay varios motivos para desear ese escenario, no sólo por razones de justicia sino porque las sociedades cohesionadas tienen más fácil hacer frente a los avatares económicos sin agudizar las tensiones sociales.

Es más, muchos países han pasado a lo largo de su historia por diversos modelos migratorios, e incluso han cambiado su saldo migratorio. Así la emigración a Europa de más de 1.300.000 de españoles durante los años sesenta del siglo XX, se frenó con el retorno de más de 700.000 en los últimos años de los setenta, y desde 1995 la entrada de inmigrantes extranjeros a España no ha dejado de crecer de forma acelerada hasta situarse por encima de los 3.500.000 el año 2004. Y si las remesas de los emigrantes españoles llegaron a superar el 1,5% del PIB anual en el periodo 1960-1973, ahora el saldo se ha invertido en beneficio de los países de procedencia de nuestros inmigrantes. Y no es el único caso en Europa: lo mismo ha sucedido con Italia o Irlanda, por ejemplo. Un camino inverso ha seguido

¹ Algunas ideas neoliberales llevadas al terreno de la inmigración defienden la ausencia total de regulaciones o el establecimiento de un sistema de pujas para los derechos de inmigración (véase Bernardo, L (2004): *La inmigración a debate: el problema del Estado*” pág 14 en www.elcato.org.

Latinoamérica, que de ser receptor neto de emigrantes hasta prácticamente los años cincuenta del siglo XX ha pasado a tener un saldo negativo desde entonces ²

Por eso, un análisis de los efectos de la inmigración en un territorio ha de incorporar sus consecuencias en los lugares de origen, debido al uso de las remesas a las familias, a los cambios en su mercado de trabajo, a los retornos o a la fuga de capital humano y a la dirección que toman los cambios demográficos, económicos, sociológicos y políticos del territorio de procedencia de los inmigrantes. Estos procesos pueden dar lugar al estancamiento demográfico y al empobrecimiento del lugar de origen (como ha ocurrido en las migraciones campo - ciudad) y, por tanto, a que se siga polarizando la localización de la actividad económica en los territorios receptores, o pueden contribuir al desarrollo del territorio emisor y, por tanto, revertirse el proceso y ser fuente de exportaciones e inversiones del país de acogida.

También hay que tener en cuenta que si a corto plazo hay problemas de inserción en la sociedad de acogida, que limitan la productividad de los inmigrantes, en el largo plazo se resuelven muchos de esos problemas y el mestizaje social acaba por diluir las diferencias entre los nativos y algunos de los grupos de inmigrantes. Sobre todo cuando los inmigrantes pertenecen a estados con los que existen convenios para facilitar el ejercicio profesional y no hay trabas a la libertad de residencia, como ocurre con los países miembros de la UE. En estos casos es razonable esperar que, a medio plazo, las ganancias de los inmigrantes alcancen a la de los propios nativos, o que los superen, en algunos casos, como resultado de su mayor motivación o cualificación ³

Hay otra cuestión que es preciso comentar. Cuando se alude a los inmigrantes nos referimos a los que proceden de otros países, pero para la Comunidad Valenciana son también inmigrantes los españoles que residen allí pero que nacieron en otras regiones de España. Y si en términos sociales o políticos es posible la diferenciación por lugar de origen, en términos económicos lo importante es el hecho común de que todos ellos suponen un aporte demográfico exterior a la Comunidad Valenciana como productores, generadores de renta y consumidores. Si nos referimos tan sólo al papel de los extranjeros es porque les atribuimos algún tipo de contribución específica en esos tres planos que los diferencia del resto de españoles. Esa contribución diferenciada tiene su origen en los procesos de jerarquización social que legitiman el mercado y el ordenamiento jurídico y que condena a los inmigrantes extranjeros (pero no a todos ellos, ni solo a ellos, o a todos por igual) a tener barreras laborales y de integración social que no tienen los inmigrantes procedentes del resto del Estado con los que compiten en el territorio de acogida.

Otra limitación del modelo teórico que expondré más adelante es que me voy a referir solo a los efectos de los inmigrantes que se incorporan al mercado de trabajo. Este es un colectivo parcial del conjunto de los extranjeros (aunque sin duda el mayoritario), y distinto también del que realmente preocupa a la población, pues cuando hablamos de "inmigración" la gente se suele referir a aquellos extranjeros que residen aquí empujados por la necesidad ⁴ y, por tanto, dispuestos a ganarse la vida en los peores empleos del país o que engrosan las filas de la

² Véase los datos que aportan Portes, A y Rumbaud, R (1990): *Inmigrant América: a portrait*. California University Press.

³ Carrasco, R (2003): "inmigración y mercado laboral" en Papeles de Economía Española nº 98, pág 101

⁴ Alfonso Barraba: "inmigración y seguridad social" Papeles de Economía Española, nº 98 2003. pág 121

prostitución y la delincuencia, y dejan de lado a los inmigrantes de “cuello blanco”, los rentistas o los que ocupan puestos destacados en algunas actividades como el deporte, la cultura, los negocios o las profesiones de elevada cualificación.

No voy a enumerar los efectos de la delincuencia o la prostitución, que son, es cierto, una realidad (aunque no comparable) que puede afectar más a los inmigrantes que a los nativos pero de la que es deseable su inexistencia con independencia del impacto económico y de que puedan tener su causa en la ausencia de alternativas de ocupación legal.

En cuanto al turismo residencial, muy importante en la Comunidad Valenciana, sobre todo en la provincia de Alicante, éste afecta, de manera especial, a los precios de la vivienda, a la demanda de bienes públicos (en particular los gastos sanitarios y las infraestructuras), y al modelo urbanístico que se está imponiendo desde 1995 con la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU). Y alguno de esos efectos probablemente son más preocupantes a largo plazo que los producidos por los inmigrantes que pululan entre la economía informal y los contratos más precarios del mercado de trabajo. Pero ese es otro tema.

1.- El efecto de la inmigración sobre la producción

1.1. El efecto en el mercado de trabajo

Los extranjeros, como los nacionales, contribuyen a la producción de bienes y servicios con su incorporación al mercado de trabajo. Esa contribución es tanto más decisiva cuanto más vacantes de empleo están sin cubrir por los nativos debido a desajustes entre las características de la oferta y la demanda de trabajo. Esos desajustes son estructurales cuando los nativos en búsqueda de empleo no quieren trabajar en las condiciones que determina el mercado de trabajo.

Las condiciones que determina el mercado de trabajo dependen de la competencia entre los propios parados por cubrir las vacantes (esto es, la escasez relativa de cada cualificación profesional), de la competencia entre los empresarios por abastecerse de mano de obra (esto es, de su capacidad de pago y de la situación del mercado de bienes y servicios en el que operan) y de las instituciones que regulan las relaciones laborales. En este sentido, la tasa de paro general de la economía es una media compatible con situaciones muy dispares en cada uno de los mercados locales y profesionales. En el caso de la economía valenciana, con una tasa de paro cercana al 10% de la población activa, existen mercados laborales locales y mercados de oficios que tienen su tasa de paro en niveles tan bajos que existen problemas de cobertura de las vacantes, por lo que los inmigrantes son imprescindibles para que pueda haber actividad económica. En otros mercados laborales los inmigrantes compiten con los nativos al ocupar las pocas plazas vacantes que existen, deteriorando con ello los niveles salariales y las condiciones de trabajo.

En definitiva, el análisis del efecto de la población inmigrante exige el conocimiento pormenorizado de la situación concreta que atraviesa cada cohorte de edad en cada mercado local y profesional existente. El impacto no es el mismo cuando se produce la sustitución de un nativo por un inmigrante que cuando existe una adición neta en el número de vacantes cubiertas.

La descripción de los mercados laborales permiten diferenciar, en función de la capacidad de pago de los empresarios y de la existencia de vacantes no deseadas por nativos, las siguientes situaciones:

a) *Mercados con baja capacidad de pago y sin vacantes*, en que los salarios y condiciones laborales tienden a deteriorarse por corresponder a empresas que trabajan bajo la presión de precios a la baja, elevación de costes y reducción de capacidades en sus mercados de producto (es lo que está ocurriendo en las manufacturas de la Comunidad Valenciana). En estos casos se está deslocalizando la producción, reduciendo plantillas y sustituyendo trabajadores en activo por otros más indefensos y, por tanto, más proclives a aceptar salarios más bajos, condiciones laborales muy precarias y el trabajo en la economía sumergida. Los inmigrantes compiten en estos puestos de trabajo con los colectivos de nativos que han quedado atrapados en la economía sumergida.

b) *Mercados con baja capacidad de pago y con vacantes*. En estos casos las vacantes existen porque el colectivo de nativos parados dispuestos a ocupar esos puestos de trabajo en las condiciones de mercado – antes de que se incorporasen los inmigrantes – no es suficiente para cubrir toda la demanda potencial de trabajo. Es lo que ocurre en el servicio doméstico y atención a personas dependientes, la agricultura, y algunas tareas de muy baja cualificación en los servicios, la industria y la construcción, o en muchas de las microempresas que existen en la Comunidad Valenciana.

c) *Mercados con alta capacidad de pago y sin vacantes* Nos estamos refiriendo a los mercados de trabajo con elevadas barreras para el acceso a inmigrantes. Es el caso de la función pública y de algunas profesiones con restricciones para que sean desempeñadas por extranjeros. En algunos de esos mercados, como las actividades que requieren el título de formación profesional o licencia de la administración, se pueden dar situaciones de intrusismo laboral o un aumento de la competencia que sitúe los precios por debajo de los fijados por los colegios profesionales.

d) *Mercados con alta capacidad de pago y con vacantes*. Nos estamos refiriendo a las actividades cuya demanda de mano de obra crece muy deprisa y generan beneficios muy elevados, y a aquellos puestos de trabajo muy cualificados que se ofertan en el mercado mundial de cualificaciones. El primer caso lo tenemos en la construcción, las cadenas comerciales, las telecomunicaciones o las finanzas en que los parados nativos compiten con los extranjeros haciendo más frágil la capacidad negociadora de los sindicatos. El segundo caso corresponde a las ofertas de trabajo nominativas o sometidas a procesos de selección rigurosos como ocurre en el deporte, la cultura, la ingeniería, el management o los organismos internacionales.

La variedad de situaciones que hemos descrito exige tener datos muy desagregados para saber dónde la inmigración cubre puestos no deseados o imposible de cubrir por los nativos, dónde compite con los nativos o en qué medida contribuye al deterioro general de las condiciones de trabajo. Una tesis muy común, pero que hay que contrastar, es que los inmigrantes están más presentes en los mercados que no cubren suficientemente los nacionales y en el segmento secundario del mercado de trabajo, caracterizado por la baja cualificación, condiciones laborales precarias, bajos salarios y bajas barreras de inserción. El

sistema de cupos existente en España avala precisamente esta hipótesis, al menos para los no comunitarios

La variedad de situaciones que hemos descrito y su evolución temporal y espacial, explica la diversidad de resultados de los ajustes econométricos que se han realizado en algunos países para estimar el efecto del flujo migratorio sobre los niveles salariales de los nativos⁵. Hay que tener en cuenta, además, que la situación de los inmigrantes suele mejorar a lo largo del tiempo, dejando los empleos más precarios a nuevas oleadas de inmigrantes y de personas con regímenes de permanencia menos permisivos (como ocurre en España⁶ con los africanos frente a los comunitarios o latinoamericanos).

A la complejidad del tema hay que añadirle problemas metodológicos importantes cuando se estiman ecuaciones de salarios, por lo que la evidencia existente no sólo no permite establecer ninguna ley general sino que los coeficientes observados adolecen de poco rigor⁷. En todo caso, los pocos análisis realizados aportan un resultado bastante común en muchos países: el efecto de la inmigración sobre el salario medio y la tasa de paro de los nativos es casi imperceptible⁸.

Cuando el ritmo al que se genera empleo en un territorio es superior a la entrada de nuevas cohortes de nativos al mercado de trabajo, ese crecimiento sólo es sostenible reduciendo la tasa de paro. Y eso ha venido ocurriendo en España y la Comunidad Valenciana de forma acelerada desde 1997. Aún así, esa tasa de paro sigue estando sobre el 10% y es, todavía, muy elevada en los jóvenes y las mujeres, por lo que no se ha producido un vaciamiento del mercado de trabajo de los nativos que justifique, en términos agregados, la necesidad de aportes demográficos externos para que casen el número total de vacantes con el número total de personas en paro (por eso no es comparable la situación actual con la de la Europa de la postguerra que recibió a los inmigrantes españoles).

Si en España y la Comunidad Valenciana hay necesidad de aportes exteriores es por las razones que apuntábamos sobre los desajustes cualitativos de la oferta y la demanda. En efecto, la evolución sociológica reciente ha producido un crecimiento del empleo en algunas actividades que no es cubierto por los nativos, bien porque no corresponden a su cualificación, o porque se rechazan las condiciones laborales. A esto hay que sumar la existencia de un componente estacional muy alto en algunas actividades (agricultura-turismo-construcción) que exige una movilidad funcional y geográfica que los nativos no aceptan.

En conclusión: el mercado de trabajo está *balcanizado*⁹ y, por tanto, la tasa de paro agregada puede esconder situaciones muy dispares por comarcas, sectores y profesiones que pueden verse alteradas de una u otra forma según dónde, en qué y cómo se inserten los inmigrantes. La regulación de los flujos migratorios debería ir dirigida, precisamente, a evitar los efectos no deseados sobre las condiciones

⁵ Véase, por ejemplo, Frieberg, R. y Hunt. J(1995): "the impact of inmigration on host country wages, employment and growth". Journal of Economic Perspectives, 9 págs 23-44.

⁶ Véase la norma reguladora en la Ley Orgánica 4/2000 reformada por la 8/2000 y los acuerdos sobre el Espacio Económico Europeo en el BOE del 29 de marzo de 1994.

⁷ Borjas, G (2004): "The labor demand curve is down-ward sloping: reexamining the impact of inmigration on the labor market", mimeo.

⁸ Carrasco, R (2003): ob. cit. Pág 106

⁹ Una explicación de este fenómeno puede verse en Hernández, C (1995): Regulación, flexibilidad y regulación de los mercados de trabajo. Institut Juan Gil Albert, Alicante págs. 15 a 25

generales de contratación. La importancia de la información es aquí crucial: “las cuotas, los cupos, las visas, toda la panoplia de instrumentos de control de la inmigración adolecen de ese defecto: un déficit de información que las hace ineficientes”¹⁰

1.2. El efecto sobre la productividad agregada de la economía

El efecto sobre la producción de un trabajador se mide por la productividad y la importancia que tiene la tarea que realiza esa persona sobre la propia reproducción de la actividad económica. Pues bien, no siempre coinciden en un mismo puesto de trabajo igual grado de productividad y de necesidad para la reproducción del sistema. Por ejemplo, un jugador de fútbol como Bieckam (inmigrante) tiene una productividad muy elevada (que no se mide por el número de goles sino por su salario y los beneficios que proporciona al Real Madrid), pues su salario debe de ser como 300 veces más elevado que el de un empleado del servicio de recogida de basuras (sea o no inmigrante); y una empleada del servicio doméstico tiene una productividad muy baja (exactamente igual a su salario) comparada con la de la abogada o el ingeniero que la contrata (con mayores salarios y que contribuyen a la generación de beneficios).

Pero es que, además, el mismo trabajador puede generar más o menos beneficios (independientemente de su salario y su cualificación) según el sector o el tipo de empresa en el que esté ocupado. Y ya dentro de la empresa resulta difícil discernir la medida en que cada cual repercute en los beneficios del empresario, pues estos beneficios son el resultado colectivo de los trabajos que realiza desde el operador de máquinas hasta el contable y el gestor. En otras palabras: cuando los inmigrantes trabajan en actividades o empresas que generan bajos salarios o beneficios, su aportación al PIB es pequeña y ocurre lo contrario en empresas de elevados salarios y beneficios.

¿Se emplean los inmigrantes en sectores con menores salarios y beneficios?: todo parece indicar que el perfil de sus empleos responde a estas actividades en mayor medida que los nativos (al menos en los primeros años de inserción laboral). Así es como se explica la paradoja de que los flujos migratorios incrementan el PIB pero disminuyen el PIB/habitante al generar los inmigrantes en promedio rentas menores que los nativos. De hecho ocupan, en gran medida, las tareas que tienen un mayor rechazo por los nativos, donde se producen vacantes sin cubrir no por falta de competencia profesional sino de motivación laboral de acuerdo con las características del mercado (en las que los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo tienen mucho que ver al respecto). Pero, este balance de menor productividad media debe de matizarse por dos motivos:

a) La disposición de los inmigrantes para el trabajo (forzada por su mayor dependencia e indefensión) puede ser mayor que la de muchos nativos, por lo que para empleos idénticos contribuyen a elevar los beneficios de las empresas al trabajar más horas y más intensamente, compensando este sobreesfuerzo las barreras iniciales creadas por el desconocimiento del idioma, la cultura laboral y el patrón tecnológico de las empresas que los contratan.

b) Su tasa de ocupación (ocupados /total de población) suele ser más alta que la de los nativos por razones demográficas (pirámide de edad más centrada en

¹⁰ Bernaldo, L(2004): “la inmigración a debate: el problema del Estado” pág. 3, en www.elcato.org

las cohortes en edad de trabajar) y sociológicas (mayor propensión a la búsqueda y aceptación de vacantes de empleo), por lo que la proporción horas trabajadas/horas no trabajadas del colectivo de inmigrantes puede ser mayor que para el conjunto de los nativos.

Por último, todos sabemos que un tejido empresarial que se nutre de mano de obra muy explotada tiene el riesgo de no aprovechar la acumulación de capital para la mejora tecnológica sino para el consumo suntuario de los empresarios, por lo que la posibilidad de contratar a gente muy indefensa pospone las iniciativas modernizadoras o permite la coexistencia de un segmento de empresas *tercermundistas* junto con empresas modernas, pero eso no es culpa de los inmigrantes. Como tampoco lo es que la iniciativa empresarial se dirija a sectores muy intensivos en mano de obra en lugar de hacerlo hacia otros sectores más intensivos en capital. Nunca sabremos el resultado del contrafactual: “¿de no existir mano de obra suficiente para el sector de la construcción, los empresarios de la Comunidad Valenciana habrían optado por otro sector de crecimiento económico?”

1.3. El efecto sobre la reproducción de la base económica

Pero ya hemos dicho que la productividad, no da toda la luz sobre la aportación de cada trabajador al PIB. Y aquí se produce la paradoja a la que me refería anteriormente. Es probable que muchos empleos que realizan los inmigrantes sean más básicos para la reproducción del sistema económico que lo que indica su aportación monetaria al PIB. En ese sentido, de no existir el Real Madrid, y por tanto Beckam, no habría ningún *tsunami* económico (más allá del disgusto de sus hinchas) pero si no se recoge la basura, se construyen casas o se ocupan de nuestras tareas domésticas estaríamos a la intemperie, la abogada tendría descuidados a sus hijos y las epidemias irían en aumento.

¿Podemos tener algún criterio para ordenar las actividades económicas de acuerdo a su importancia en la reproducción del sistema económico?. Vamos a utilizar tres:

a. los efectos de arrastre sobre otras actividades económica

En ese sentido, hay sectores que tiran de la oferta y de la demanda más que otros sectores. Por ejemplo, sabemos que la construcción tiene un multiplicador de renta muy elevado, mientras que el servicio doméstico apenas tiene efecto-arrastre. Contabilizar esos efectos exige disponer de un tabla input-output ponderada por la presencia de los inmigrantes en cada uno de los subsectores de la tabla.

b. El orden de prelación en la generación de valor añadido

En ese sentido, hay actividades básicas para la vida misma o que permiten mejorar el potencial productivo de las personas, como la recogida de basuras, la sanidad o la educación; y lo mismo ocurre con el sector primario respecto a su importancia para la industria agroalimentaria, por lo que es más fácil prescindir de la producción de yates que de la de tomates (si no los podemos importar o cambiar por otros alimentos). Pues bien, todo apunta a que los inmigrantes están más presentes en los escalones primarios de las necesidades básicas que no se cubren con importaciones (agricultura, servicios personales, construcción, servicios

comunitarios) y menos en las actividades del terciario avanzado o en actividades con mercados restringidos.

c. El grado de complementariedad de la oferta de actividades

Hay algunas actividades económicas que surgen precisamente por la aportación de nuevos conocimientos que traen los inmigrantes, ampliando la gama de bienes y servicios ofertados (por ejemplo sus iniciativas como empresarios de la hostelería o del comercio). En ese sentido la iniciativa empresarial de los extranjeros suele ser bastante menor que la de los nativos al principio¹¹ pero, es posible que a largo plazo se repita lo ocurrido con los inmigrantes españoles, al menos para los de origen comunitario. Una buena parte de las empresas que hoy existen en la Comunidad Valenciana surgieron de la iniciativa de inmigrantes de primera o segunda generación asentados aquí largo tiempo, así como muchos puestos de responsabilidad en empresas e instituciones.

2. El efecto sobre la distribución de la renta

El poder de compra que una persona posee sobre los bienes y servicios producidos dependen de su remuneración como factor de la producción (esto es, los salarios y beneficios), de la evolución de los precios y de las transferencias (monetarias o en especie) que recibe de la familia, El Estado y otras instituciones. Así, dentro de la familia se produce un primer efecto redistributivo entre los miembros de la unidad familiar que trabajan y los que no trabajan; y el Estado mediante sus políticas públicas detrae impuestos y presta servicios con un efecto fiscal neto distinto por categoría social. Pero analicemos estas cuestiones de forma más pormenorizada en el caso de los inmigrantes:

a) los inmigrantes redistribuyen la renta directa en beneficio de los nativos

Al ocupar los inmigrantes puestos con baja remuneración y muy precarios, los nativos tienen más posibilidad de mantener altos sus sueldos o sus beneficios empresariales. En ese sentido, en las empresas hay quien puede cobrar más gracias a que otros cobran menos, al igual que hay quien teme menos al despido gracias a que sus compañeros tienen trabajos más precarios. Y tanto el economista con sueldo alto como el administrativo con sueldo medio pueden aprovecharse de terceras personas muy necesitadas para que atiendan sus necesidades domésticas con horarios leoninos y bajos salarios, quedándoles más dinero para sus gastos.

Pero si esto ocurre cuando la economía atraviesa una fase expansiva, hay que tener en cuenta la polarización social que se produce en las recesiones. Cuando hay mucho paro y necesidad de trabajar en lo que sea, los nativos están dispuestos a cubrir vacantes que antes rechazaban, por lo que aparecen tensiones entre parados y ocupados (afectando a la capacidad negociadora de los ocupados) y entre los mismos parados (se reclaman derechos preferentes para ocupar un empleo por razón de origen, género, edad o formación). Bastaría con recordar las ideas de reparto de trabajo que se barajaron en la crisis industrial de la década de 1980 para ver que no se libra nadie de esta jerarquización del derecho preferente a

¹¹ En el caso de España, para el año 2004 (EPA IVT) la proporción de autónomos y empresarios nativos sobre el total de ocupados nativos era del 28%, mientras que ese porcentaje alcanzaba tan sólo el 14% para el caso de los inmigrantes.

trabajar: primero los hombres, los casados con hijos, los del mismo pueblo. Lo más fácil es legitimar el despido preferente del que uno no reconoce como *de la misma tribu* por el color de su piel, su idioma o sus costumbres.

El saldo de beneficiarios y perjudicados en sus rentas por la inmigración es pues cambiante en función de la situación económica del país de acogida y de las características de los diferentes segmentos del mercado de trabajo donde se insertan los inmigrantes, por más que pueda generalizarse la hipótesis de que “ hay una sustancial redistribución de la riqueza desde los trabajadores que compiten con los inmigrantes hacia los empleadores y otros usuarios de los servicios de los inmigrantes”¹²

b) Los inmigrantes afectan como productores y consumidores al nivel de precios.

El colectivo de personas que tienen necesidades económicas muy perentorias (y buena parte de los inmigrantes están en esa situación) están dispuestas a trabajar por menores rentas y a producir para abastecer al segmento de consumidores de menor poder adquisitivo, por lo que su efecto es el de contener el nivel general de precios. Y su impacto sobre el precio de la vivienda está bastante limitado por las dificultades de acceso como propietarios¹³, aunque en el mercado de alquiler su escaso poder de compra no impide que suban los alquileres de los barrios marginales al compartir piso varios inmigrantes.

c) Los inmigrantes redistribuyen parte de sus rentas entre ellos

Como los nativos, los ocupados contribuyen al sostén de los familiares inactivos que residen con ellos y constituyen fondos o practican la ayuda mútua a través de canales formales e informales. Y parte de la renta se transfiere al país de procedencia del inmigrante, lo que permite mejorar la situación económica de esos países y, por tanto, ampliar los mercados de exportación o la inversión del país de acogida¹⁴. Ya nos hemos referido al principio de la exposición a la importancia que tiene la canalización de esos fondos para el desarrollo económico y social del país de emigración.

d) los inmigrantes participan de las políticas redistributivas del Estado

Si el sistema fiscal es progresivo (y es justo que sea así), la contribución a las arcas públicas de los inmigrantes (con unos ingresos menores) es la que corresponde a su situación económica, al igual que ocurre con los nativos: cotizan a la seguridad social y pagan el IVA o el impuesto sobre la renta como cualquier otro ciudadano. Y por el mismo motivo tienen derecho a beneficiarse de las mismas políticas públicas que contribuyen a sostener con sus impuestos (las pensiones en su día, el seguro de desempleo, la sanidad o la educación).

¹² Borja, G(2001): Heaven's Door. Immigration policy and the american economy. Princeton Economy Press pág 13

¹³ Conviene recordar que nos estamos refiriendo a la inmigración masiva por razones de trabajo. Las viviendas del segmento de renta media-alta sí que se ha visto afectada por el mayor poder de compra de los extranjeros que puján en ese mercado.

¹⁴ Es oportuno resaltar que algunas estimaciones multiplican por 4 el efecto multiplicados de las remesas hacia los países de origen de los inmigrantes que se traducen en crecimiento económico y , por tanto, en ampliación de los mercados mundiales (JJ.Dolado: “El impacto de la inmigración sobre el Estado del Bienestar”. La Factoria nº 23, mayo 2004 pág. 7)

Es cierto, no obstante, que en España se extienden las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social a todos los residentes, incluso a los inmigrantes en situación irregular o ilegal, aunque los mismos no figuren como afiliados en alta laboral y no hayan cotizado nunca; y que lo mismo ocurre con las prestaciones sociales básicas que dan las corporaciones locales o los gobiernos regionales, a las que se tiene derecho en las mismas condiciones que los españoles¹⁵, por lo que sí que cabe atribuir un impacto fiscal deficitario sobrevenido cuando se atiende a inmigrantes en situación de irregularidad e, incluso, puede que exista un “efecto llamada” para algunas personas que no reciben asistencia social adecuada en sus países de origen¹⁶.

La paradoja de que miles de extranjeros sean beneficiarios potenciales de estos servicios y no pudieran darse de alta en la Seguridad Social por estar en situación irregular en España y, por tanto, no estar autorizados para trabajar aunque estuvieran haciéndolo, ha llevado a la Administración, entre otros motivos, a autorizar varios procesos de regularización que han permitido aflorar buena parte del trabajo clandestino y, por tanto, aumentar el número de cotizantes a la Seguridad Social, sobre todo la última regularización del 2005¹⁷.

Además, algunas políticas de gasto tienen como destinatarios exclusivos a los inmigrantes, pero aquí hay que separar los programas de ayuda social de los de inserción social. Si los primeros cabe atribuirlos a la situación de pobreza endémica de una parte de los inmigrantes (refugiados, sin techo, sin trabajo, pobres en definitiva) en los que la Administración cuenta con la ayuda de las ONG, los segundos tienen su causa en las barreras de inserción que pueden tener los inmigrantes (atención a la diversidad en las escuelas por ejemplo), y que son necesarios para la reproducción del sistema social.

Hay que tener en cuenta que la política migratoria no debe sustentarse sólo sobre medidas de inserción laboral sino que requiere políticas sociales y demográficas más amplias para evitar la formación de ghettos y de grupos a los que no se les reconoce de hecho los mismos derechos que tienen los nativos, con lo que la fractura social está servida cuando la bonanza económica deviene en declive. Pero es que este peligro se corre siempre con los grupos del último escalón de sociedades donde predominan fuertes desigualdades sociales, culturales, políticas y económicas, sean o no extranjeros los integrantes de esos grupos. En otras palabras, el capitalismo tiene un coste de regulación social elevado derivado del riesgo de fractura de la convivencia que genera el orden injusto en el que se sostiene.

De todos modos, debido a que la pirámide de edades de los inmigrantes está más centrada que la de los españoles (menos niños y ancianos) podemos asegurar que reciben menos transferencias proporcionalmente que los nativos. Además, muchos de ellos retornan a sus países de origen o se desplazan a otros países antes de que se cumpla el periodo mínimo para que sus cotizaciones den derecho a prestación por jubilación¹⁸.

¹⁵ Véase la ya nombrada Ley Orgánica 4/2000 artículos 12, 13 y 14.

¹⁶ Bernaldo, L (2004): ob.cit. pág 8, muestra la escasa sensibilidad al ciclo económico que tienen los flujos migratorios de países muy pobres hacia países con un elevado nivel de protección social.

¹⁷ En la Comunidad Valenciana los acogidos al proceso del 2005 han sido 107.830 inmigrantes.

¹⁸ Carrasco, R (2003): “Inmigración y mercado laboral” en Papeles de Economía Española, nº 98, cita algunas estimaciones que dan una probabilidad de retorno de los inmigrantes a sus países de origen del 13% en el primer año (pág. 99). Esta estimación ha de tomarse con prudencia, pero ratifica lo evidente, que una parte de los inmigrantes regresa antes o después a sus países de origen.

Por último, hay que tener en cuenta que el saldo fiscal va cambiando a medida que se produce el arraigo de la población migrante o aumenta su nivel de vida. Así un reciente estudio calcula que los inmigrantes llegados a Alemania con menos de 1 año de edad originan una carga fiscal a lo largo de su vida de 60.000 euros, pero si llegan con 30 años originan un beneficio fiscal de 110.000 euros a lo largo de su vida¹⁹. Otros datos aportados por la misma publicación también se refieren al hecho de que el balance fiscal es muy desigual por países y por periodos y que, en el caso de España la dependencia de los emigrantes de los servicios de bienestar es inferior a la de sus nacionales.

3. El efecto sobre el consumo

Ya nos hemos referido al efecto que provoca la inmigración sobre el nivel general de precios. Aquí vamos a incorporar algunas reflexiones sobre el efecto de la migración sobre “la cesta de bienes y servicios, materiales e inmateriales, que constituyen nuestra forma de vida”. Y si bien ya hemos dicho que gracias a los inmigrantes (da igual que vengan de Murcia o de Nigeria) puede existir el volumen de producción y de empleo que hoy tiene la Comunidad Valenciana, también es cierto que la presencia de inmigrantes aumenta algunos gastos necesarios para regular ese flujo que se financian, obviamente, detrayéndolo de otras necesidades. El control de fronteras, la política cultural y de orden público exigen programas dirigidos a resolver los problemas que tiene la población inmigrante pero que afectan también a los nativos.

Así la diversidad cultural, la mayor o menor predisposición a la delincuencia, la mayor o menor voluntad de integración son elementos que tienen que ver con la calidad de vida de los nativos. Aunque estos fenómenos tengan derivaciones que van más allá de un enfoque economicista, es obvio que los costes financieros de la integración social de los inmigrantes son mayores cuanto más difieran sus antecedentes étnicos, culturales y religiosos. Y si el fenómeno es muy intenso y sin cobertura suficiente para su recepción, se produce una enorme presión sobre las infraestructuras, los servicios públicos, los transportes, la vivienda, la enseñanza y la sanidad. No es preciso mirar lo que ocurre hoy con los subsaharianos o latinos en algunos barrios de Madrid o de Valencia, no es sino algo muy parecido a lo que ocurrió con los manchegos o los andaluces que llegaban a esas mismas ciudades en los años sesenta.

La vida en los barrios depende mucho de la cultura de quienes habitan en ellos, pero el comportamiento social está muy afectado por las condiciones materiales de vida de las personas y de sus expectativas de integración. Lo que habría que tomar como lección es que una sociedad cuyo empleo crece muy deprisa (como ocurre hoy en la Comunidad Valenciana) deviene en un conjunto de gastos necesarios para insertar adecuadamente a los trabajadores que llegan de fuera, y que son necesarios, si no se quiere que las chabolas, la inseguridad o las colas en los servicios públicos nos desborde. Es, como siempre, un problema de reparto: si el salario indirecto que reciben los trabajadores, vía gasto público, no es capaz de garantizar los gastos de reproducción social que no cubre el salario directo, el mayor beneficio empresarial se contrapone a la agudización del malestar social.

¹⁹ OIM (2004) : “un panorama de los efectos económicos de la migración internacional” www.iom.int

B. El impacto económico de los extranjeros en la Comunidad Valenciana

Después de todo lo dicho, ya se entiende mejor mi duda del principio sobre la cuantificación de los efectos económicos de los extranjeros. No existen datos adecuados para medir ese efecto agregado, y sus características sociológicas y laborales son muy distintas por nacionalidad y comarcas de residencia²⁰. Con estas limitaciones, vamos a aportar algunos datos sobre la importancia de los extranjeros en el mercado de trabajo, en la generación del PIB y en el saldo fiscal de la Comunidad Valenciana. No está de más recordar aquí el buen juicio del Consejo Económico y Social de España²¹: “se hace preciso recomendar una alta prudencia en la evaluación de los efectos de la inmigración y, ceñirse, por el momento, a alguno de los más evidentes a corto plazo”.

a. La aportación demográfica de los inmigrantes a la Comunidad Valenciana

Es de todos conocido lo difícil y discutible que es la cuantificación del número de inmigrantes residentes en España²². La revisión del padrón municipal del 2004 referido a la Comunidad Valenciana daba 4.543.304 residentes de los cuales habían nacido en otra comunidad autónoma el 19,6% y en el extranjero el 11,8%. Y el contingente de población autóctona que había nacido dentro de la propia región pero en municipio distinto al de residencia actual (migraciones internas) era nada menos que del 35%. Con todos estos datos, podemos afirmar que sólo el 44,1% de la población de la región vive en el mismo municipio en el que nació. Así pues, la movilidad geográfica de las personas es un factor clave del desarrollo económico valenciano y el aporte demográfico externo representa el 31,4% del total de los residentes.

Cuadro 1

POBLACION POR LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA				
Comunidad Valenciana 2004				
	Comunidad	Alicante	Valencia	Castellón
Mismo municipio	2.005.230	693.677	1.085.047	226.506
distinto municipio C.V	1.107.227	325.390	644.153	137.684
distinta Comunidad	891.000	347.694	437.079	106.227
En el extranjero	539.847	290.279	192.640	56.928
TOTAL	4.543.304	1.657.040	2.358.919	527.345
Fuente: Revisión del padrón 2004 (INE)				

De los nacidos en el exterior, 464.317 son extranjeros, mientras que el resto (65.530 personas) son en parte extranjeros nacionalizados como españoles. Y aunque a los efectos del análisis económico posterior (el de la inmigración

²⁰ La descripción, cuantificación y situación socio-laboral de los inmigrantes así como algunas estimaciones de su aportación a la seguridad social puede conocerse por CEIM(2005): Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana www.ceim.net

²¹ Consejo Económico y Social de España (2004): “*Conclusiones y propuestas sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España*” en el Informe del Consejo Económico y Social. Pág 3 de las conclusiones

²² Joaquín Leguina en el artículo *¿Cuántos somos?* Publicado en el País 15/6/2005 (pág 14) calculaba que el censo del 2001 sobreestimaba el número de extranjeros por la presencia de personas en alta al mismo tiempo en más de un municipio, otras empadronados sin haber estado en España y otras que han abandonado el país sin causar baja en el padrón correspondiente.

extranjera) no los incluyamos como tales, conviene recordar el hecho de que forman parte del flujo migratorio exterior.

Los 539.847 nacidos en el extranjero se reparten así: 290.279 residentes en Alicante (esto es el 17,5% de su población), 192.640 en Valencia (el 8,1%) y 56.928 en Castellón (el 10,8%). También es muy diferente la importancia de los nacidos en la UE en cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana, representando el 49,5% del total de nacidos en el extranjero que residen en la provincia de Alicante, mientras que en la provincia de Valencia representan el 16% y en Castellón alcanzan solo el 11,7%. Un modelo migratorio tan diferente en cada provincia dificulta la interpretación de los datos de empleo y paro agregados para toda la Comunidad Valenciana. Además en cada provincia, las comarcas tienen características propias de sus mercados laborales locales, y es en ese ámbito donde se producen realmente los desajustes entre la oferta y la demanda que quedan ocultos por los datos agregados de ámbito provincial.

Cabe afirmar, no obstante, que el efecto general de ese flujo migratorio sobre la estructura social y económica de la Comunidad Valenciana ha sido muy importante por la intensidad con que se ha producido esa inmigración en pocos años. En efecto, el colectivo de extranjeros pasó de 54.213 en el censo del año 1991, a 215.673 en el censo del 2001 y a los 464.317 del padrón del 2004. Los extranjeros llegados desde 1999 hasta el 2004 suponen nada menos que el 75,8% del crecimiento demográfico valenciano de ese periodo.

b. La tasa de empleo de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana

La revisión del padrón municipal del 2004 (INE) refleja también una mayor importancia de la población en edad activa (esto es de 16 a 65 años) entre los residentes extranjeros en la Comunidad Valenciana (el 76,9%) que entre los nacionales (el 68,1%). Esto resulta tanto del menor peso de los menores de 16 años (12,6% frente al 14,8%) y, sobre todo, de los mayores de 65 años (10,5% frente al 17,1%).

Cuadro 2

PARTICIPACION POR NACIONALIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO					
Comunidad Valenciana 2005					
	Tasa de Actividad	Tasa de paro	Tasa de Empleo	miles de ocupados	% total ocupados
Total	58,77	10,13	53,08	2.035,50	100
Española	56,18	9,6	51,24	1.717,80	84,39
Extranjera Total	77,95	12,99	66,06	312,7	15,36
UE-25	59,54	3,87	46,13	45,3	2,23
No UE-25	81,52	14,28	71,28	267,4	13,14
Fuente: INE (EPA)2º trimestre $Te = Ta \cdot (1 - Tp)$					

Si nos situamos ahora en las cohortes potencialmente activas (más de 16 años de edad), los datos del cuadro 2 reflejan que para la Comunidad Valenciana la tasa de actividad de los extranjeros es 21,7 puntos superior a la de los nacionales, y aunque la tasa de paro es 3,4 puntos más altas, la tasa de empleo de la población potencialmente activa se sitúa en el 71,3% para los extranjeros no comunitarios, frente al 51,24% para los nacionales y el 46,13% para los extranjeros comunitarios.

En conjunto, los extranjeros ocupados eran 312.700, lo que representa el 15,36% de todos los ocupados en la Comunidad Valenciana. Los extranjeros no comunitarios participan en el mercado de trabajo en mayor medida que el resto de residentes, sobre todo de los nacionales de países ricos de la UE que tienen una muy baja tasa de actividad entre las mujeres y en el colectivo de más de 50 años.

Cuadro 3
TASA DE EMPLEO POR NACIONALIDAD Y SEXO
Comunidad Valenciana 2005
TOTAL VARONES MUJERES

Total	53,08	64,92	41,59
Española	51,24	63,74	39,42
Extranjera Total	66,06	72,51	58,61
UE-25	46,13	49,52	41,57
No UE-25	71,28	79,07	62,62

Fuente: INE (EPA) 2º T

c. La inserción de los extranjeros en el mercado de trabajo

los extranjeros residen en un territorio con fuertes diferencias sectoriales y territoriales de su mercado de trabajo, en el que podemos apreciar bajas tasas de participación y elevado desempleo entre los jóvenes y las mujeres, elevada temporalidad y precariedad, bajos salarios, baja cualificación requerida y sobreeducación de los ocupados en un gran número de puestos de trabajo, pudiendo estimar la importancia del segmento secundario del mercado de trabajo en torno al 60% de los puestos de trabajo²³. Y en este segmento donde compiten en mayor medida los extranjeros, sobre todo, entre los no comunitarios.

El Censo del 2001 para la Comunidad Valenciana ya reflejaba un mayor peso de los extranjeros con respecto al total de ocupados como asalariados temporales (el 9,7%) y la ayuda familiar (el 7,8%) que entre asalariados fijos (el 3,0% y entre empresarios (3,9%) o autónomos (4,5%). Y la estructura profesional de los extranjeros comunitarios (sobre todo los de la UE-12) tiene un mayor peso en las ocupaciones del segmento primario del mercado de trabajo que para el resto de españoles y, sobre todo, extranjeros no comunitarios.

La EPA del año 2004 (cuadro 4), indica que en la Comunidad Valenciana el 42,4% de los extranjeros no comunitarios trabajaban en ocupaciones sin ninguna cualificación frente al 8,46% de los no comunitarios y el 11,5% de los españoles. Esta situación es también relevante en los empleos cualificados de la industria y la construcción, pues estos representan el 19,8% de los puestos ocupados por españoles en la Comunidad Valenciana, frente al 23,8% en el caso de los extranjeros comunitarios y el 17% en los extranjeros no comunitarios. En ese sentido, el sistema de cupos y acceso restringido en algunos puestos de trabajo refuerza la segmentación del mercado de trabajo en perjuicio de los inmigrantes no comunitarios, al tiempo que la ganancia de los nacionales procede no solo de su mayor renta como consumidores sino también como empleadores.

²³Hernandez,C y Lostado,L(2004): "Capital humà i mercat de treball" en Vicent Soler,ed: Economia espanyola i del País Valencià Universitat de València, pág 139-174

La tipología de los contratos es también más precaria que la de los nativos, en gran medida debido a que su tasa de empleo es mayor en las actividades estacionales o en las tareas peor retribuidas. Los datos del INEM para el 2003 indicaban que el 96,1% de los contratos firmados por extranjeros eran de carácter temporal y el 20% a tiempo parcial.

Cuadro 4

OCUPACIONES EXTRANJEROS C.V año 2004				
(personas)	UE-25	No comunit	%UE25	%No com
Directivos	2686	3547	13,92	3,51
Técnicos y profesionales	2061	1143	10,68	1,13
Profesionales de apoyo	2533	3652	13,13	3,61
Administrativo	2323	1820	12,04	1,80
Hostelería, vendedores..	2334	20003	12,10	19,79
Cualific agríc	0	1106	0,00	1,09
Cualific ind y contr	4589	17242	23,78	17,06
Instaladores	1135	9700	5,88	9,60
No cualificados	1633	42860	8,46	42,40
Total	19294	101073	100,00	100,00
Fuente: EPA IV 2004				

Hay también indicios de que el porcentaje de inmigrantes extranjeros que están en la economía sumergida y en las redes de prostitución es muy superior al porcentaje de españoles en la misma situación. Así, después de la regulación de la primera mitad del año 2005, se estima que todavía quedan más de 160.000 inmigrantes irregulares, que suponen el 27,9% de los extranjeros empadronados a 1 de enero del 2005²⁴. También se calcula que eso irregulares suponen más de 1/3 de la ocupación en la economía sumergida y de 2/3 de la prostitución de la Comunidad Valenciana ²⁵.

Una descripción de cómo se ha venido produciendo la inmigración extranjera desde 1995 en toda España, también en la Comunidad Valenciana, permite apreciar rasgos comunes a los modelos de inmigración irregular masiva, carente de políticas reguladoras y caldo de cultivo para la explotación por los nativos. El párrafo que sigue se refiere a otro país, Venezuela en los años sesenta, pero responde muy bien a lo que los estudios empíricos para la Comunidad Valenciana²⁶ han venido dibujando: “La presencia de inmigrantes, aunque fuesen ilegales, era estimulado por aquellos patronos que veían como favorable, para sus propios intereses económicos, las precarias condiciones jurídicas del inmigrante ilegal..... las condiciones socio-económicas de esta forma de contratación eran precarias. Dado su carácter irregular e inestable, esta modalidad de empleo magnificaba el impacto social de las migraciones. Esto permitía a los agricultores, constructores, comerciantes e industriales venezolanos apropiarse de la mayor cantidad de trabajo posible. Igualmente, tampoco se incurría en gastos de seguridad social u otras normativas legales”²⁷. Si he incluido esta larga cita es para poner de manifiesta que el primer mundo reproduce experiencias laborales que son también propias del tercer mundo.

²⁴ Gómez Gil, C (2005) : “Evolución de la población extranjera en la Comunidad Valenciana 1998 – 2005” Universitat d’Alacant, mimeo

²⁵ Gómez,C(2003)ob.cit, pág 127-130

²⁶ Véase, entre otro, Gómez. C(2003): La inmigración en Alicante y algunas de sus paradojas Univ Alicante.

²⁷ Ricardo Dávila, Luis (2005): “Fronteras confusas: impactos sociales de la migración” Istmo, nº 4 pág. 9

d. La competencia por los puestos de trabajo

Resulta muy difícil cuantificar en qué medida los extranjeros han ocupado vacantes que los españoles han rechazado, o si han reducido el nivel de los salarios y empeorado las condiciones laborales del sector de actividad donde están más presentes o han abierto la contratación a empleos que de otro modo no existirían pues forman parte de las actividades que se enfrentan a una competencia de precios exacerbada o una demanda solvente de bajo poder adquisitivo. Esto último es lo que ocurre con la atención a las personas dependientes en hogares donde las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo, situación que ha generado una demanda que no cubre la administración sino los inmigrantes.

El análisis requiere de una información detallada para cada segmento del mercado local-profesional-sectorial para detectar dónde el sistema de cupos ha funcionado adecuadamente, dónde es una barrera que genera problemas a los empleadores y dónde su inexistencia está deteriorando las oportunidades de empleo de los nativos.

En cuanto a los trabajadores que proceden de países de alto nivel de ingresos, como ocurre con los de la UE-15, hemos visto que éstos están más presentes en el segmento primario del mercado de trabajo o en profesiones muy reguladas y protegidas por la negociación colectiva y sus expectativas de ganancia para emigrar a España se sitúa en niveles salariales acordes con los de sus países de origen, generalmente más altos que en España, por lo que cabe tomar como hipótesis la de que no se produce conflicto de intereses *insiders-outsiders*.

No ocurre así con los inmigrantes no comunitarios, que comparten con los nativos sus empleos en segmentos del mercado laboral con elevada precariedad, desregulación e incumplimiento de la legislación laboral, por lo que es razonable sostener la hipótesis de que sí se produce conflicto de intereses *insiders-outsiders*, independientemente de que la oferta de estos empleos haya aumentado por encima de la población activa, pues continúa siendo alta la tasa de paro de los colectivos de nativos que pujan por estos puestos de trabajo. Conviene recordar que las estadísticas laborales reflejan un mayor salario de reserva para los nacionales que para los extranjeros, lo que explica la mayor predisposición de estos últimos a la movilidad funcional, geográfica o a la explotación laboral. Pero el salario de reserva de los nacionales bajará si repunta de nuevo su tasa de paro al contenerse la creación de empleo.

Para algunos autores el hecho de que los inmigrantes no comunitarios en España se encuentren concentrados en los trabajos de bajo nivel salarial, temporalidad e inestabilidad les configura como un segmento que no perjudica a las capas más bajas de la población, pues ocupan puestos que en ningún caso ocuparían los nativos²⁸, pero esto depende de la fase del ciclo económico, que permite en las épocas de bonanza una movilidad de status laboral hacia arriba de los ya instalados en detrimento de los últimos en llegar que cubren sus vacante²⁹.

Esto es lo que viene ocurriendo desde 1997. Como vemos en el cuadro 5, se han generado en la Comunidad Valenciana 324.500 empleos en el periodo 2001-2004, cantidad mayor que el aumento de población nacional más los parados del

²⁸ Flecha y otros (2002): *Impacto de las migraciones en la estructura social de España*. IX conferencia de Sociología de la Educación, Palma de Mallorca, pág. 14

²⁹ Requena, F (2005): *La estructura ocupacional española*. MTAS, Madrid págs 143-156

primer año. El aumento de la tasa de actividad de los nacionales y el flujo de extranjeros han evitado el desabastecimiento de mano de obra.

Pero es que, además, de los 215.000 parados que había a principios del 2005, el 24% era de difícil empleabilidad pues llevaba más de 1 año en la situación de paro y el 20,3% eran parados extranjeros, lo que deja el colectivo de nacionales con menos de 1 año en situación de paro en 125.400 personas. Si no se incorporase más población extranjera, este colectivo nacional con empleabilidad representa el 5,6% del total de la población activa de la Comunidad Valenciana. Una tasa de paro agregada todavía alta, pero que provocaría problemas de cobertura de las vacantes.

Cuadro 5
VARIACIONES NETAS EN EL MERCADO DE TRABAJO 2001-2004

	ene-05	ene-01	VARIACION
Población total	4.672.657	4.202.608	470.049
Extranjeros	572.853	199.574	373.279
Nacionales	4.099.804	4.003.034	96.770
Ocupados	2.009.000	1.684.500	324.500
Parados	215.000	225.100	- 10.100

Fuente: INE : padrones 201 y 2005 y EPA IV trimestre 2000 y 2004

Pero si los salarios y condiciones laborales de las vacantes que van cubriendo los inmigrantes se siguen separando del resto de empleos, la situación puede volverse muy conflictiva cuando cambie la fase del ciclo y surjan dificultades para el retorno o el tránsito hacia otros países de los extranjeros residentes en la Comunidad Valenciana. Como se afirma en el CES de España: "de la mayor o menor permeabilidad entre los distintos segmentos del mercado de trabajo depende, en buena medida, que la población activa inmigrante, notablemente cualificada y joven, siga – o no – trayectorias laborales de integración"³⁰

f. La aportación de los ocupados extranjeros al PIB de la C.Valenciana

Para calcular esta aportación se necesitan datos para cada rama de actividad del porcentaje de empleos ocupados por extranjeros y del diferencial de la productividad con los nacionales. El INE elabora el primer dato para el conjunto de España, pero no se publica para las comunidades autónomas³¹; y el segundo dato se desconoce, por lo que suele aproximarse con el diferencial de salarios, que tampoco está disponible a nivel regional.

Para el conjunto de España, JJ Dolado³² calcula que en el año 2000 los inmigrantes representaban el 3,8% de la población y aportaron a España el 0,05% del PIB y permitieron una transferencia de renta a favor de los empresarios del 0,5% del PIB, al tiempo que los salarios medios se reducían en un 2%.. El mismo Dolado sigue haciendo ingeniería con los números y afirma que los inmigrantes que había trabajando en España producirían el 0,40% del PIB si fueran todos cualificados, mientras que si todos fueran muy poco cualificados la ganancia sería solo del 0,02%. El censo del 2001 refleja la infravaloración del número de

³⁰ Consejo Económico Social (2004): ob. cit. Pág. 4

³¹ Hay que utilizar los microdatos. En junio del 2005 el INE ha procedido a homogeneizar algunos datos históricos de la EPA con la información que aportó el censo del 2001, pero no ha reelaborado la serie de los microdatos que necesitamos.

³² JJ Dolado: "El impacto de la inmigración en el Estado del bienestar". La Factoria, nº 22 mayo 2004 pág. 6

inmigrantes de la EPA utilizada por Dolado, por lo que los resultados minimizan ese impacto y tienen valor sólo como ejercicio de simulación.

Para la Comunidad Valenciana no hemos podido obtener los datos necesarios para este cálculo. No obstante hemos realizado un ejercicio de simulación para 2004, a partir de las siguientes hipótesis

a) Los extranjeros ocupados representaban el 15,36% del total de ocupados en la región (dato de la EPA 2004 IVT revisada)

b) La estructura sectorial de los empleos ocupados por los extranjeros el 2004 se mantiene de acuerdo con los datos del censo del 2001 y los de los ocupados nacionales por sector corresponde al 2004 IVT de la EPA revisada.

c) La productividad de los inmigrantes en cada sector es la misma que la de los nacionales. Es seguro que esta hipótesis sobrevalora esta aportación, pues los inmigrantes están más presentes en empresas y ramas de actividad con menores salarios y beneficios medios.

d) Los datos de la Contabilidad Regional del INE para 2004 (estimación) ajustan bien la estructura sectorial del PIB para ese año, pero no así la subsectorial por lo que no hemos procedido al cálculo por ramas de actividad, que habría reducido el sesgo de error comentado en el punto anterior, por lo que podemos concluir que el resultado obtenido sobrevalora la aportación de los extranjeros.

Cuadro 6
APORTACION DE LOS EXTRANJEROS AL PIB
Comunidad Valenciana 2004

	%ocupados TOTALES	%extranjeros por sector	%extranjeros sobre sector	Estructura PIB2004	% del PIB extranjeros
agricultura	3,6	13,2	56,3	2,1	1,1
Industria	22,3	15,3	10,5	19,5	2,0
construcción	12,3	18,3	22,8	11,8	2,6
Servicios	61,5	53,2	13,3	66,7	8,1
Total	100	100	15,30%	100	13,8

Fuente: Censo del 2001, EPA 2004(serie revisada), Contabilidad Regional 2004
Elaboración propia

El cuadro anterior da una aportación de los extranjeros al PIB de la Comunidad Valenciana del 13,8%. Esta aportación es menor en los sectores productores de bienes, que aportan en conjunto 5,8 puntos, frente a los 8,1 del sector servicios, siendo este último sector donde se produce el mayor sesgo al alza pues la información subsectorial reflejaría una concentración de extranjeros no comunitarios en las actividades de muy bajo valor añadido. Aunque los inmigrantes ocupan el 15,3% de los empleos de la Comunidad Valenciana, están mucho más presentes en los sectores de actividad de menor productividad. Así, en la agricultura trabaja el 13,2% del total de extranjeros, que representa el 56,3% de la mano de obra de un sector que sólo proporciona el 2,1% del PIB regional, y hay que recordar su fuerte implantación en el servicio doméstico, la hostelería o los servicios personales.

E. El balance fiscal de la inmigración extranjera

El análisis de las altas de extranjeros en la Seguridad Social en España refleja que el año 2003 un 66% de ellos llevaba menos de 1 año de antigüedad como afiliado y los que llevaban más de 20 años cotizando eran tan sólo el 1,1% y, además, mientras que el 42,9% de los afiliados españoles eran mayores de 40 años, ese porcentaje bajaba al 27,9% en el caso de los extranjeros. En definitiva, el saldo neto cotización/prestación será durante muchos decenios positivo para el colectivo de inmigrantes, aún dándose la circunstancia de que el peso de los extranjeros es mayor que el de los nacionales en los regímenes que son deficitarios como el Régimen General Agrario y el Régimen de empleados del Hogar³³.

Cuadro 7
grado de cobertura afiliación Junio 2005

	NACIONAL	EXTRANJER	TOTAL	%extranjero
Ocupados	1.717.800	312.700	2.035.500	15,36
Afiliados	1.673.081	175.340	1.848.421	9,49
%afiliados	97,4	56,1	90,8	

Fuente: EPA y Ministerio de Trabajo

Pero si la relación cotizantes/beneficiarios presenta un claro superávit, la tasa de afiliación de los ocupados según la EPA es bastante menor que la de los nacionales como refleja el cuadro 7, alcanzando al 97,4% de los nacionales frente al 56,1% de los extranjeros³⁴. Aunque cabe suponer que los extranjeros causan menos bajas laborales por enfermedad que los nacionales ante el mayor temor al despido o al impago de salarios, continua siendo muy elevada la bolsa de economía sumergida entre la población extranjera de la Comunidad Valenciana y, por tanto, puede existir un déficit financiero sobrevenido en la asistencia sanitaria primaria.

Cuadro 8
afiliación por régimen junio 2005 C. Valenciana

	general	Autónomo	agrario	mar	Hogar
Total	1.411.893	335.964	68.853	4.976	26.735
UE 25	24.027	14.093	913	19	164
No UE25	94.777	8.081	15.734	312	17.220
%UE/total	1,70	4,19	1,33	0,38	0,61
%No UE/tot	6,71	2,41	22,85	6,27	64,41

Fuente: Ministerio de Trabajo

El análisis detallado de la afiliación de extranjeros en la Comunidad Valenciana (cuadro 8) refleja cómo en el régimen del hogar el 64,4% de los cotizantes son no comunitarios, porcentaje que también es muy alto en el régimen agrario, al alcanzar los no comunitarios el 22,8% de los cotizantes en ese régimen.

³³ No existen estadísticas de la Seguridad Social sobre pensiones percibidas por extranjeros. Las pensiones abonadas en el exterior, para las que sí existen datos, no siempre corresponde a extranjeros y algunos extranjeros o sus beneficiarios pueden seguir residiendo en España tras la jubilación.

³⁴ Es discutible esta comparación, por cuanto la EPA es una muestra y la cotización un registro administrativo en que una persona puede cotizar en más de un régimen, pero las diferencias tan grandes entre nacionales y extranjeros avalan la hipótesis de mayor irregularidad entre los segundos.

Los cotizantes extranjeros del régimen general tienen, además, en el sector de la construcción (el 28,9% cotizan en ese sector) y la hostelería (el 19,1%) su mayor concentración. Cabe pues pensar también que sus bases de cotización están por debajo de la media nacional. En cualquier caso, el aporte de cotizaciones de inmigrantes explica gran parte del superávit para la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en España en los últimos años.

En cuanto al sistema educativo, los datos referidos a los residentes de la Comunidad Valenciana reflejan una menor tasa de analfabetismo entre la población extranjera (el 5,8%) que entre la población española (8,7%) y los que declaran no haber terminado los estudios primarios son el 9,6% frente al 14% de los nacionales. El colectivo de los no instruidos es, pues, menor en términos relativos entre los extranjeros que residen en la Comunidad Valenciana que entre los nacionales. Y es significativo el hecho de que más del 63% de ellos tengan un nivel educativo superior a la formación de primer grado. No obstante, estos datos agregados esconden profundas diferencias por país de origen y comarca de residencia, siendo mayor los problemas de alfabetización entre el colectivo de inmigrantes africanos. En sentido opuesto, el elevado porcentaje de inmigrantes con estudios de segundo ciclo procedentes de algunos países no comunitarios, como Marruecos, Argelia, Ucrania o Argentina apunta a que gran parte de ellos está subempleados en actividades de baja cualificación.

Y en cuanto a los extranjeros menores de 18 años matriculados en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana, estos eran 44.565 en la red pública y 7.790 en la red privada, porcentaje que representa solo el 6,3% de alumnos (frente al 12,3% de residentes y 15,4% de ocupados que son extranjeros). El hecho de que la presión sobre la red pública esté focalizada en algunas comarcas multiplica, no obstante, los problemas de unos centros escolares que ya eran insuficientes para atender adecuadamente a la población autóctona.

Por último, el esfuerzo que realiza la administración territorial para dotar de medios a sus programas de inserción dirigidos a los extranjeros en la Comunidad Valenciana se financia, en gran parte, con el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo que para el año 2006 ascenderá a 14,3 millones de euros, esto es aproximadamente 25 euros por extranjero y 3,5 euros por español residente en la Comunidad Valenciana. En cualquier caso, y aún sumando los fondos propios de las administraciones territoriales, todo apunta a que el esfuerzo fiscal dirigido a atender los procesos de integración social de los extranjeros es muy pequeño.